

Aviso No. 0015-2018

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) PACO ALFREDO BRAVO OCAÑA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0015 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto en la siguiente dirección: Calle 11A No. 24 - 7 Apartamento 101 La Aurora.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0015 del día 15 de enero de 2018, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 1.00 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0015 del día 15 de enero de 2018, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintitres (23) días del mes de Enero de 2018

Se publica a los Veintitres (23) días del mes de Enero de 2018



AERANIO RODRIGUEZ ROSEÑO  
Secretario de Planeación Municipal



Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

